

875693

Art 11



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

2098

A/E/ MTV/ JAA
MY / JAA

105746
11246.

10323

OFICINA DE PARTES

MAT.: Aprueban respuestas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS FOLIADOS CON TERMOSELLADO PARA LA CONFECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR", ID N°2345-104-LE25 del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO SECC. 1ª N° 2736 /

LAS CONDES, **14 AGO 2025**

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886, en particular a lo señalado en el artículo 108, que establece la información que debe encontrarse disponible públicamente en el Sistema de Información; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades de Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de administradora municipal.



CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2654, de fecha 06 de agosto de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS FOLIADOS CON TERMOSELLADO PARA LA CONFECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR", ID N°2345-104-LE25, del portal www.mercadopublico.cl
- La propuesta de respuestas al foro, emitido por el requirente de compra de fecha 11 de agosto de 2025

DECRETO:

- APRUEBASE** las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para la "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS FOLIADOS CON TERMOSELLADO PARA LA

Handwritten mark

CONFECCIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR”, ID N°2345-104-LE25, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con lo dispuesto a lo señalado en el numeral 3 de la letra a) “Licitación Pública” del art. 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	07-08-2025 09:33:37	Buen día, se debe presentar muestra?	No, no se deben presentar muestras

2. PUBLÍQUESE el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-104-LE25. /

**POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



★ NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Oficina de Partes